

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

DE LOCALIDAD

## Por la tranquilidad pública

Censurábamos ayer á la policía y nos permitíamos excitar á la vez el celo de otras autoridades, por la frecuencia con que en esta capital se repiten los intentos de robo, sin que hasta la fecha hayan sido descubiertos esos *caballeros de industria* que, con tal lujo de aparatos y precauciones, han querido apropiarse lo ajeno, violando el domicilio á altas horas de la noche.

Hoy volvemos á insistir sobre este asunto, haciéndonos eco de las censuras merecidas que el público dirige contra los que tienen el deber de esclarecer aquellos hechos, desvaneciendo las sombras en que se ocultan á mansalva los delinquentes, para que la justicia no se vea, como hasta ahora, encarnecida y burlada.

Tales censuras tienen fundamento justificado, no sólo en la impunidad de los delitos de esta clase que desde hace tiempo se vienen cometiendo en los sitios más céntricos de la población, sino en la incuria obstinada de los agentes de la autoridad y hasta de la autoridad misma, que con lesión sensible de los sagrados intereses de la justicia, no lleva modos de aligerar sus pies de plomo ni de sacudir el enervamiento en que aquí se consumen esterilmente todas las energías.

Lo pasado y lo presente hablan, en efecto, con elocuencia agramadora, dando á la censura pública el asentimiento de la razón. Varias han sido las ocasiones en que se han realizado ó intentado esos robos y otras tantas las que ha habido que lamentar la falta de celo, la imprevisión y el abandono incalificable de los llamados á evitar primero ó castigar después esos atentados á la propiedad y á las buenas costumbres que elementos exóticos unas veces ó paisanos desnaturalizados otras, han adulterado y pervertido con hechos tan punibles y afrentosos.

Y como si se pretendiera que la conducta de unos y de otros, de autoridades y de *industriales*, no cayera en desuso, sino que, antes al contrario, se hiciese más merecedora de la atención pública, en estos días se han repetido delitos de igual índole y otra vez ha salido á relucir la negligencia y también han vuelto á escaparse los ladrones.

En vista de todas estas anomalías y de todos estos descuidos, el público se pregunta con razón: ¿es que no se concede importancia á tales delitos ó es que se quiere demostrar que no es solo la administración la que aquí pesa como *losa de plomo*?

## Desórdenes arriba y hambre abajo

Siquiera los acontecimientos políticos de actualidad tengan sobrada resonancia —no es lícito perder de vista un asunto que por su persistencia, su extensión y su gravedad, merece atención preferentísima, no solo por su capital importancia, sino porque es la suma y compendio de todos los males que afligen y arruinan al país.

Nos referimos al conflicto agrario, que ya no es peculiar de una región, sino que abarca muchas provincias.

Los hambrientos piden pan y no se les da. La tutela oficial, se reduce, si acaso, á emplear tarde y mal, remedios anodinos y circunstanciales, porque el medio de resolver la cuestión sería un cambio radical no en los procedimientos políticos y económicos.

Los asuntos de Madrid, siquiera despierten un recio clamoreo, no pueden

apagar las voces angustiosas que piden pan para no morir de hambre, y hay que pensar que el paternal suministro de refuerzos de la Guardia civil en grandes dosis no es el medio más adecuado para confortar á los hambrientos, ni tampoco ha de consolar á éstos la fausta nueva de que las Cortes han votado un crédito de 450.000 pesetas anuales para la dotación de la futura esposa del jefe del Estado.

Urge el remedio para los misérrimos jornaleros del campo, y ¡ay de muchos si estos, conociendo su fuerza y empujados por el brutal estímulo del hambre, se deciden á procurarse el alimento por su mano! Y si tal hacen ¿habrá quien puesta la suya sobre el corazón se atreva á condenarlos?

## LOS FEDERALES

El Consejo nacional del partido federalista se reunió en casa del gran español D. Eduardo Benot, y después de examinar el Mensaje suscrito por los comités y organismos locales del partido en Madrid y aplaudir sinceramente tan generosa iniciativa, acordó por unanimidad adherirse á las felicitaciones que con motivo de su retirada está recibiendo la minoría republicana del Congreso.

Horas después, los dignos individuos que componen la Asamblea federalista, acudieron al domicilio del Sr. Salmerón, haciendo entrega del Mensaje que han dirigido á la minoría y á su ilustre jefe todos los organismos federales de Madrid.

## Fuese.... y no hubo nada

Es decir, algo hubo. O mejor dicho, algo habrá. Y no será una bicoca lo que va á acontecer; pues según nos informan, es un hecho el indulto para los procesados por delitos de imprenta, lo será también el establecimiento de la Granja Agrícola, efecto tendrá la archisolicitada cesión del castillo de San Cristóbal y tendremos *puerto* sobre la base del actual. Nada nos dicen los cronistas de las demás solicitudes, mas tengamos fe, que todo se andará... con calma y saliva. Pero avisennos los satisfechos de la regia visita, en qué fecha poco más ó menos, empezarán á funcionar las concesiones, menos el indulto, que por depender de la regia prerrogativa, es cosa resuelta de una sola plumada.

Aparte de esas esperanzas que embargan hoy al pueblo festejero, bien puede asegurarse que lo único práctico que resultará del paseo de Alfonso XIII por Canarias, con su inseparable cohorte, es el golpe mayor ó menor, dirigido á las cajas municipales y aún á las del Estado, la venta de muchas varas de percalina gualda y roja, la gloria de haberse codeado algunos con cuerpo de rey y de ministros, cosa que todos los días no ocurre por aquí, y el haberse puesto muchas colgaduras y muchas luminarias.

Fuese D. Alfonso, y el pueblo de Santa Cruz respira ya con sosiego. Se paró el bullicio, cesaron los adornos, acabose el oropel de nuestra Capital. Todo vuelve á lo que era, á la miseria, á las contiendas políticas, al *sablazo* consabido.

Y ya que de *sablazo* hablamos, allá va un dato, consecuencia inmediata de los festejos regios: dicen los comerciantes que desde el anuncio oficial de la *visita* hasta la hora presente, no hay quien pueda cobrar una cuenta, así suelten el hurón por donde quiera. Que tome nota de esto Romanones.

Decíase también ayer que Alfonso XIII saltó á tierra una de estas noches pasa-

das acompañado de un ayudante y de riguroso incógnito, habiendo paseado por calles en que difícilmente se encontraba un alma y menos colgaduras é iluminaciones. Lo cual, de ser cierto, le haría convencerse de que todo lo que relucía no era oro ni que todas las calles de la Capital eran calles del Castillo, en donde el derroche de adornos se llevó hasta la idolatría y el fanatismo.

También parece que la comitiva regia no estaba del todo satisfecha, por haber observado que los vitores no eran todo lo nutridos y numerosos que se esperaba. Menos mal, por que tal síntoma, habrá hecho comprender á los forasteros que si las colgaduras y las luminarias fueron pródigas en la calle del Castillo y en alguna otra, lo mismo que fué grande la curiosidad y la novelaría de toda clase de gentes, en cambio marcharon convencidos, como dijo el conde de San Luis, de que la Capital de Canarias es eminentemente republicana y enemiga de vitorear á los reyes, llámense como se llamen y sean representantes de la nación que fueren.

\*\*

Otra cosa que ha llamado poderosamente la atención en estos días de *regocijos regios*, es un gran número de señoras y señoritas que ostentaban sobre su pecho un lazo, á secas unas veces y otras con medalla, sin saber de donde se ha importado la moda ni si es emblema de alguna cofradía.

El tal lazo no puede ser más mono. Y tan simpático ha caído, que ha pocos días, bajaban por la carretera cuatro lecheras, cada una con el suyo, sin medalla y prendido con un alfiler.

Otra novedad que nos ha traído la visita regia es el *Asilo Victoria*, cuya prosperidad no habrá quien ponga en tela de juicio, estando patrocinado por la futura reina de las Españas.

Tal es, hasta ahora, lo práctico de la *visita*. Por lo demás; esperemos sentados, que prometer....

Y quédese esto aquí y no prosigamos, que los acontecimientos se irán sucediendo al mismo tiempo que los desengaños.

¡Cómo deseamos equivocarnos!... Pero no hay duda: D. Alfonso, como en todas partes, llegó, fuese... y no hubo nada.

## DONATIVOS

El Sr. Alcalde de esta Capital, oído el parecer de varios Sres. Concejales, ha distribuido el donativo hecho por el rey á los Establecimientos benéficos y á los pobres, en la forma siguiente:

	Pesetas
A los Establecimientos provinciales de esta Capital . . . . .	1000
A la Asociación caritativa de la infancia . . . . .	600
Al Asilo Victoria . . . . .	600
A las Conferencias de San Vicente de Paul . . . . .	300
A la Cruz Roja . . . . .	300
A la Sociedad <i>La Benéfica</i> . . . . .	300
A la Sociedad <i>La Bienhechora</i> . . . . .	200
A la Sociedad <i>La Caritativa</i> . . . . .	100
A las Siervas de María . . . . .	100
A los pobres . . . . .	1500
Total . . . . .	5000

Hoy se remitirán á los Sres. Presidentes de las respectivas Asociaciones las cantidades referidas.

Para la distribución de la correspondiente á los pobres, el Sr. Alcalde ha pedido á los Sres. Tenientes de alcalde relación de las personas necesitadas de cada distrito.

## A los republicanos franceses

El Sr. Salmerón ha dirigido á Mr. Clemenceau el siguiente telegrama:

"Clemenceau.—Senado, París.

Republicanos españoles saludan con alegría al nuevo gobierno, prenda segura, por su presencia en él, de una firme política del bloque republicano, que, implantando las reformas progresivas y la aplicación de la ley de separación, habrá de asegurar la grandeza de Francia y trascender á los pueblos de Europa que luchan por su emancipación.

Afectuosamente le saluda, N. Salmerón."

## Salmerón y las jurisdicciones

La prensa avanzada de la Península acoge en sus columnas el monumental discurso del ilustre jefe de la Unión Republicana, Sr. Salmerón, con motivo del debate sobre la draconiana ley de las jurisdicciones, que al fin ha aprobado el Congreso, pasándola de contrabando con la protesta unánime del país.

En la imposibilidad de reproducir íntegro dicho discurso, nos limitamos á publicar algunas de las partes más salientes del mismo, condensadas en los siguientes conceptos del debate.

### Confusión del poder con la vida nacional

El Sr. Salmerón: Si ante este toso, pero en mi sentir positivo y real bosquejo y en todo caso de mi parte una absoluta sinceridad de concepción y creo que de expresión, si ante eso tratamos de inquirir cuáles han sido los motivos determinantes de este proyecto de ley, podremos hallar sustancialmente lo siguiente: que como todo en las relaciones de la vida social, natural y social pende de un conjunto de condiciones, porque no hay ninguna entidad á título de causa, la causa se da en el todo y en la relación fundamental que de él deriva, y hay una condición (permitidme que ya que vino á mi fantasía la pronuncien mis labios), aquella condición que llamaban los griegos *cataxógena*, la condición por excelencia, la última, la determinante de la producción del efecto, aquella que si quereis poner un término de comparación, la hallareis entre un papel y un trozo de ámbar, donde inside la energía natural; pero si el ámbar no se frota, no atrae al papel; esa causa por antonomasia, la determinante de este proyecto de ley, ¿sabeis cuál es? Digámoslo sin rebozo; ya hemos conquistado el legítimo derecho, y la parte mayor de mérito por haberlo conseguido corresponde al Sr. Presidente del Consejo de ministros, ya veis si soy justo; aunque se diga que hay componendas, yo serviré siempre á la justicia; ya hemos conquistado este derecho para poder venir aquí á decir toda la verdad íntegra, cabal, porque hemos hecho, y este será el arte que merecerá perenne aplauso, por lo menos de mis labios, en la conducta del señor presidente del Consejo de ministros, en relación con el funcionamiento de nuestro organismo político, lo que hace el cerebro en las funciones fisiológicas. Por lo mismo que ante la superior exigencia de este poder de la representación de que es órgano el Parlamento en la vida del Estado, se suspende todo lo que con un carácter de movimiento, reflejo ciego y brutal, pudiera producirse sin la intervención del cerebro, hemos puesto condiciones para que se entre en razón, para que todos la oigan, y en vez de entregarse á pasiones, obedezcan dictados de razón y reconozcan cómo de ella depende en definitiva el triunfo de toda causa. (Muy bien en la minoría republicana.)

Pues bien, haciendo usó de ese gran derecho conquistado en que al cabo vino á ser un dócil cooperador del señor presidente del Consejo de ministros, el señor ministro de la Guerra, yo digo que ha habido varios motivos determinantes de ese proyecto; pero si tratamos de ordenarlos en aquella justa relación jerárquica hasta venir á la causa eficiente que le ha determinado, yo diré lo siguiente: En primer término, existe un estado de nebulosa confusión de la vida nacional con el poder, una estúpida, porque no merece otro nombre, una estúpida confusión de responsabilidad del desastre en la entidad del ejército, porque no se ha analizado, porque no se ha depurado la responsabilidad, y la conciencia popular repara que el ejército ha sido impotente para la victoria y que el ejército amenaza con ser poderoso contra el mismo régimen que impera. Y en tal situación, dada tal confusión, con ese odio latente, con esa falta de amor á lo que representa el todo social en el cual vivimos, al cual religiosamente nos debemos, porque su enaltecimiento y su virtud enaltece y vivifica al individuo como á las regiones que integran el territorio sometido á las instituciones nacionales, en esa complejidad de condiciones en que se entregaron aquellas obras abominables, pero explicables si no justificables, y aun pudiera decir necesarias, dependiendo de este ó de aquel accidente en el medio social determinado, se produjeron aquellos ultrajes contra la patria y el ejército.

**Por encima del rey**

Aquí, otra vez, en una compleja relación que cualquier sociólogo, no yo; no sería mi oficio sino en una relación, y no pretendo en aquello que no poseo invocar autoridad, pero al cabo en una relación que es perfectamente conocida de los hechos sociales, vemos surgir la determinación del ultrajado y del ofendido, en la relación colectiva con la determinación individual, que, viendo la radical importancia del Estado, nacida de todo ese conjunto de condiciones, la "deficiencia de justicia" que el Sr. Maura decía, se pronunció de esta suerte: "Puesto que los ultrajes se reproducen y no hay poder público que los castigue ni reprima, y como se va engendrando esta relación de aversión entre nuestra representación y la del elemento civil, vamos á tomarnos la justicia por nuestra mano." Y tras eso se atropelló por todo, sin freno ni medida.

Per todo eso se pasaba, y se pasaba con aquella condición en que, poniendo ya el punto sobre la i, resultaba comprometido el poder del jefe del Estado. Digaislo como queráis, expliquéis el hecho como os plazca, no cabe, dentro del régimen que, á nombre del rey, pudiera ir ningún enviado de su cuartel militar á dar satisfacción á la guarnición de Madrid, ni mucho menos á empeñar en situación semejante lo que no es del rey, lo que está por encima del rey, aquello á que el rey tiene que someterse, que son las condiciones fundamentales de la vida del Estado. (Muy bien, muy bien.)

**La Musa del miedo**

Por todo eso habéis atropellado. Hay una concatenación del tal naturaleza que venimos, por el inexorable determinismo de esas condiciones, á la producción indefectible de todos y cada uno de esos hechos. Pero aquí la causa por antonomasia, ¿cuál es?

He dicho que hemos conquistado el derecho de decir toda la verdad. Yo pongo aparte respetos que la Constitución me impone: en la relación personal, los tendré por intangibles, tanto más hoy que, como decía al principio, no hago un discurso de oposición, sino que quiero exponer estas consideraciones para ver si es posible que vengamos á una solución de concordia; y yo os digo: La causa eficiente ha sido el miedo. Esa es, desgraciadamente, la Musa que inspira aquí desde hace muchos años, tristemente, la conducta de todos los gobiernos. Pero ¿miedo, por ventura, á la Nación? ¿Miedo á condiciones sustanciales que habrían siempre quedado por encima de toda transitoria y efímera perturbación? No; digámoslo claro; miedo á que peligrara la Corona. (Rumores.) Sí, señores diputados, el país tiene derecho á oírlo; el Parlamento el deber de decirlo; porque sin eso no saldremos de este triste pantano en que por haberse atrofiado el cerebro, no parece sino que á todos se nos encoje el ánimo.

**Ejército y República**

No, jamás, por mi órgano nunca, yo he tomado á empeño, lo he cumplido en lo modesto de mis fuerzas, reconociendo todos la sinceridad de mi alma puesta en mis labios, luchar porque el ejército se dignifique y se enaltezca; jamás, jamás he pretendido ganarle ni por adulaciones ni por halagos materiales, eso no entra en la órbita mental en que yo encarno mis hechos, esto repugna á mi propia condición ética. Yo ansío el momento en que haya una expansión en España tal que atraiga al Ejército y hayan vivido las viejas, caducas instituciones para instaurar las nuevas en el santo regazo de la Patria.

Lo que nosotros queremos, lo que pretendemos, por lo que propugnamos, es porque se dignifique la función y se dote á los órganos que la sirven de aquellas condiciones económicas que demanda la situación presente, sin las cuales es imposible la íntima satisfacción de quien hace acto religioso de ofrecer su vida en holocausto de la patria; y tiene primero que ser alimentado en el *Pritáneo*, como decía Sócrates, después enaltecido y honrado en la plaza pública; pero enaltecido en sus virtudes, honrado en ellas por la conciencia del pueblo, porque el honor por el cual hubiera de poner en el platillo de la balanza su espada para decidir por el castigo el respeto á su honor, ese sería efímero, ese no satisfaría ciertamente á quien sintiera la alta misión de sellar con sangre el amor á la patria, al progreso, á la prosperidad del pueblo donde ha nacido.

Una última consideración, señores diputados, antes de bosquejar la solución que modestamente yo ofrezco, acompañada con exortaciones, con meras indicaciones de los posibles riesgos, de las graves contrariedades que de no aceptarla pueden sobrevenir, pero sin que esto tenga en mis labios ni dejo ni asomo de amenaza, que nada hay que más repugne á mi carácter y á mi conciencia que el amenazar cuando no estuviera dispuesto á herir. Este proyecto ha determinado un estado tal de conciencia en Cataluña que yo faltaría á mi deber si teniendo el alto honor, el más preciado honor de mi vida pública, de representar la democracia de la gran capital del Principado, yo no viniera á exponerle aquí.

**Plebiscito madrileño**

Los Casinos de la Unión Republicana de Madrid y millares de correligionarios, han elevado mensajes de adhesión á la minoría del Congreso por la actitud de enérgica protesta que supone su retirada de la Cámara.

Todos los distritos han suscrito multitud de pliegos de firmas para autorizar el Mensaje debido á la iniciativa de la Tertulia Progresista, pero singularmente la Latina y la inclusa han dado en esta ocasión, como dan siempre, prueba inequívoca de su gran entusiasmo por los ideales republicanos.

El primero ha concurrido con más de 900 firmas y la Inclusa con más de 1000, cifras que hablan muy alto y muy simpáticamente en honor de aquellas barriadas, donde anida la más pura y más generosa tradición revolucionaria del pueblo madrileño.

Entre los diez distritos puede calcularse, sin hipérbolo, que han firmado el ya conocido Mensaje más de ocho mil republicanos; y todo en menos de veinticuatro horas.

**Sustitución del impuesto de consumos**

Las subcomisiones de información y de estadística que entienden en este asunto, se han reunido nuevamente en Madrid, según noticias del último correo.

La subcomisión de estadística presentó una nota general de los numerosos é interesantes datos remitidos por las diputaciones y alcaldes de las principales ciudades de España, delegados de Hacienda, gobernadores civiles, etc.

Lo más sensible es que los Ayuntamientos todavía no han acabado de remitir las hojas que se le circularon para conocer la vida oficial de los municipios de España, y á la hora presente solo hay terminadas ocho provincias.

La subcomisión de legislación extranjera dividió los numerosos trabajos recibidos por medio de los cónsules de España en dos secciones, referentes la primera á

las tentativas y trabajos realizados para la sustitución del impuesto de consumos en los países latinos, y la segunda relativas á todas las demás.

De éstas se encargó el Sr. Maura (don Gabriel) y de las primeras el Sr. Riu.

La reunión de las demás secciones se verifica diariamente terminando con gran actividad cadauna de ellas su cometido con objeto de celebrar antes del día 20 del presente mes la reunión general de la comisión para dar cuenta del estado de los trabajos totales.

**DE RUSIA**

San Petersburgo.—Reina gran agitación en la escuadra del Mar Negro á causa de haber sido condenado á muerte el teniente Sund, jefe de la sublevación en Sebastopol.

—El zar se niega á conceder una entrevista al general Linievitch por su fracaso en la represión de la revolución.

**EFEMERIDES CANARIAS**

31 Marzo 1778. El Síndico Personero General de la Isla, propone al cabildo de Tenerife, la creación de un monte pío de vineros, que favorezca la situación muchas veces precaria de los cosecheros de vinos de estas Islas.

31 Marzo 1895. Fallece en el castillo de la Cabaña (Habana) el Capitan de Artillería D. Felipe Verdugo, natural de esta Isla. Era un inspirado artista, dejando pruebas de su ingenio en la pintura del techo del edificio de Santa Cecilia, y otras obras.

31 Marzo 1898. Es proclamado Diputado á Cortes por Matanzas (Cuba), D. Miguel Villalba Hervás.

**Crónica general**

**Ingeniero.**—Enviamos nuestro respetuoso saludo al Excmo. Sr. Don Eduardo López Navarro, ilustre ingeniero español, que como ya hemos dicho, permanecerá algunos días en esta isla para asuntos relacionados con las obras del puerto de esta capital.

De esperar es que la estancia entre nosotros del Sr. López Navarro sea beneficiosa para los intereses materiales de esta isla, condensados hoy en la aspiración unánime de ver realizada á la mayor brevedad posible tan importante y trascendental mejora.

Si así fuere, Tenerife guardará gratitud eterna al sabio y honrado ingeniero don Eduardo López Navarro.

**D. E. P.**—Ayer falleció en esta capital la señora esposa de D. Luis Braun, jefe de los talleres mecánicos de la casa de los señores Hamilton y C.<sup>a</sup>

Reciba dicho señor y demás familia la expresión de nuestro pésame.

**Súplica.**—En atento B. L. M. nos ruega el Sr. Alcalde hagamos pública la gratitud del Ayuntamiento y de la Alcaldía hacia el pueblo de Santa Cruz, por las altas dotes de sensatez y cordura que ha demostrado con motivo de la visita regia, hablando muy alto de ello la circunstancia de que, á pesar de la gran concurrencia de personas á todos sitios, no haya ocurrido ni el menor incidente que lamentar, ni hecho alguno que mereciera correctivo, consignando así mismo, igual gratitud por la importante cooperación que el público en general ha prestado al mayor lucimiento de los festejos.

**Comida á los niños.**—Mañana á la una de la tarde se verificarán en los salones del *Círculo de Amistad-XII de Enero*, la comida de niños costeada por la sucursal del *Banco de España* en esta capital y el reparto de pan á los pobres, con que se inaugura el "Asilo Victoria".

Las tarjetas para asistir á dicha comida se facilitan en los almacenes de los señores D. Adolfo Benítez y Castilla, D. José Benítez y Cabrera, Sres. Fernández del Castillo, y D. José Martínez Simó.

A la presidenta de la nueva asociación, Sra. D.<sup>a</sup> Aurea Díaz Flores de Schwartz, agradecemos la atenta invitación que nos remite para asistir á dicho acto.

**Interinidad.**—Durante la ausencia del Capitán General del distrito, señor Bouza, que marchó con la comitiva regia á visitar las islas, se ha hecho cargo del despacho de los asuntos de la Capitanía, el General Gobernador, Sr. Monroy.

**Juicios por jurados.**—Para esta tarde estaba señalada la vista de la causa instruida por robo, contra Angel Cenobio Garabote, al que defenderá el letrado D. Agustín Rodríguez Pérez.

El lunes se verá una causa del juzgado instructor de Valverde, por homicidio, contra Francisco Miguel Armas.

La defensa del procesado está á cargo del abogado D. Pedro Schwartz.

**El nuevo Delegado.**—En atento B. L. M. nos participa el Sr. don Juan de Dios de Retes y Muyrami, nuevo Delegado de Hacienda de esta Provincia, haber tomado posesión de su cargo, para el que fué nombrado por R. D. de 20 de Febrero último.

Agradecemos la atención del Sr. Retes, así como los ofrecimientos que nos hace.

**Los cambios.**—Se insiste en que el ministro de Hacienda tiene el propósito de comenzar la venta de 43 millones de francos que posee el Tesoro, proponiéndose con ello colocar el cambio al 8 por 100.

**Sustracción de ropas.**—Ayer se dió cuenta al Juzgado de instrucción de que en una sastrería de la calle del Castillo venía notando su dueño la falta de algunos géneros, sin poder indicar la persona que los haya sustraído.

A tal objeto la policía ha comenzado á practicar averiguaciones.

**Millonario.**—En Nueva York ha fallecido hace pocos días el acaudalado hombre de negocios Mr. Marshall Field, cuya enorme riqueza se eleva á mucho más de un centenar de millones de dólares.

Después de Rockefeller, era el difunto Mr. Field el poseedor de la fortuna más grande del mundo.

**Donativos.**—Además de las cinco mil pesetas para esta Capital, se nos dice que D. Alfonso entregó dos mil al alcalde de la Laguna, mil al de la Orotava y otras mil al del Puerto de la Cruz, para ser distribuidas entre los pobres y establecimientos benéficos.

**Condena.**—La Audiencia de Madrid, ha condenado al anarquista Ceferino Gil, por la publicación de un artículo en el periódico ácrata, *Tierra y libertad*, á la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

**El tranvía.**—Desde mañana, probablemente, harán de nuevo la subida los tranvías, que salen de aquí para la Laguna, por la calle del Castillo.

**Detenidos.**—En el muelle han sido detenidos esta mañana por la policía, y conducidos á la Prevención civil, dos individuos que se han agredido mutuamente, después de acalorada discusión, por asuntos de su trabajo á bordo.

**Clases pasivas.**—En la Delegación de Hacienda quedarán abiertos desde el día 2 al 12 de Abril próximo, los pagos para las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Pagaduría de Hacienda.

**Música.**—La banda del Regimiento ejecutará mañana en la plaza de la Constitución el siguiente programa:

*La exposición de Turin*, paso-doble; Manente.

*Sport*, polka; Marengo.

*Le Gran Mogol*, fantasía; Andran.

*I bacci degli Angeli*, vals; Tarditi.

*Bohemios*, selección; Vives.

*Minuetto*, ob. 49 n.º 2; Beethoven.

*Le Grogard*, paso-doble; Selenick.

**Por la bahía.**—Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes buques.

Vapor español *Taoro*, de San Sebastián y Hermigua, con cargamento de frutos. Ha sido despachado para Hermigua.

Vapor alemán *Edfu*, que ha entrado de arribada, procedente de Hamburgo y Amberes, con carga general y 38 pasajeros de tránsito.

**PARA EL COMERCIO**

**Buques que se esperan esta semana:**

Día 31 Para Montevideo y Buenos Aires, vapor *Amiral Sallandrouze*. Hardisson hermanos.

1.º Para Hamburgo y Lisboa, vapor *Santos*. Hamilton y C.<sup>a</sup>

1.º Para Puerto Rico y Habana, vapor *Catalina*. T. Marco y C.<sup>a</sup>

1.º Para Cádiz y Barcelona, vapor *M. L. Villaverde*. Vda. é hijos de La-Roche.

2 Para la Costa de Marruecos y España, vapor *Helvetia*. T. Marco y Compañía.

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 íd.

## TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10. Redacción y Administración, San José, 36.

# Sombreros

PARA SEÑORA

## ÚLTIMA NOVEDAD

Se acaban de recibir en la calle de San José núm. 38, antigua tienda de encages. (167)

# COCOS

Francisco Tello participa á su numerosa clientela que acaba de recibir por el último vapor procedente de Puerto Rico, una gran remesa de cocos que se venden en los cuartos núms. 19 y 20 de la Recoba nueva.

Precios: desde 30 céntimos en adelante. (162)

## Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Serís un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75, Imeldo Serís. 75

## CONTRA LAS IMITACIONES

Alguna fábrica del extranjero pretende introducir en estas Islas una Galleta que imite la

Muy exquisita é inimitable galleta  
**PAT-A-CAKE**

fabricada por los Sres. Peek, Freañ & Co's. Llamamos la atención del público hacia esta suplantación para que cuando en cualquier establecimiento pidan nuestra Galleta tengan cuidado de asegurarse de la legitimidad del artículo, insistiendo en que sea la Galleta

**PAT-A-CAKE**

y no se dejen imponer por sustituciones poco escrupulosas. (149)

## AVISOS IMPORTANTES

SE DESEA COMPRAR 20.000 quintales de piedra de cal, durante un año, puesta sobre el muelle de esta Capital.

Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Marzo.

SE ALQUILA un magnífico almacén con cuatro puertas, que da á dos calles.

SE VENDEN materiales para instalaciones de timbres eléctricos.

Informarán en la Peletería las B. B. B. San Francisco, núm. 10 y en la calle de Ruiz de Padrón, núm. 17, D. Luiz Zamorano. (138-15)

**Fé de vida.** Se venden en la Imprenta García Cruz.

**CASA** Se desea comprar una pequeña cuyo precio alcanceá lo sumo 3.000 pesetas. Para informes en la IMPRENTA GARCIA CRUZ.

# LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios  
FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

# LA GADITANA

Depósito de vinos generosos de Jerez, Sanlúcar y Málaga  
**SAN PEDRO ALCÁNTARA, 6**

Esta ya antigua y acreditada casa tiene el honor de anunciar á sus favorecedores, y en general á todos los de fino paladar y gusto delicado, que acaba de recibir una gran partida de vinos selectos, de marcas celebradas en el mundo entero, pero desconocidas hasta ahora en esta provincia.

La señora Vda. de E. Hidalgo, cuyas renombradas viñas *El Alamo, Sto. Domingo, Miraflores* y *El Cuadrado* son lo mejor que se conoce en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez ha remitido á esta casa las distintas clases de su rica y sin rival manzanilla, que se designan con los nombres de  *fina, olorosa, superior, hecha, amontillada fina, vieja y extra.*

También se ha recibido, de las mismas bodegas, la manzanilla conocida con el nombre de *La Gitana*, que es sin duda alguna, la que de mayor fama y crédito goza en la Península, y el amontillado *Napoleón*, que no tiene igual. Y de la afamada casa que en Sanlúcar poseen los Sres. herederos de Juan de Argüeso, acaba de recibirse los selectos vinos denominados *Manzanilla pasada, San Leon, Manzanilla especial* ARGÜESO FINA OLOSOSA y el acreditado amontillado marca LAS MEDALLAS.

De rico embuchado de lomo, el embutido más fino y delicado y de langostinos frescos, tiene este establecimiento abundantísimo surtido.

Cerveza helada á todas horas de la acreditada marca

C. Maier y Comp. de Cádiz. (169)

# Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142)

# ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

¡Si Vd. bebe Whisky beba solo lo mejor!

EL WISKY FAVORITO DE CONOCEDORES ES

# CLAYMORE

De venta en los principales almacenes ultramarinos, Cafés y Hoteles.

Agente: Bernardo Westerdahl.

## ¿Por qué?

no copia V. sus cartas??... ¿¿Porque no sabía V. hacerlo??... ¿¿No sabía V. mojar??... ¿¿No sabía V. secar??... ¿¿Se le caían los pelos á la brocha??... ¿¿Se le derramaba á V. el agua??... ¿¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿¿Tuvo V. que tirar el copiador??

Apartaos de la rutina y usad la

## TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magníficas copias ¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!! y hasta SIN PRENSA!!

De venta Librería y Papelería de

## ¡Triunfo!

TINTA PARA COPIAR SIN MOJAR EL PAPEL



THE NON DAMPING COPYING INK CO

A. Delgado Yumar San Francisco, 2 Santa Cruz de Tenerife

## Manuel Rodriguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

Centro de suscripciones, depósito de tabacos, cigarros y picaduras, marcas superiores de la Palma y Cuba.

Papel de todas clases, libros de comercio, rayados y en blanco, id. de texto, tarjetas postales, novelas, tinta superior, efectos de escritorio etc., etc. Todo á precios módicos.

## Don Carlos Franquis DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

## Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

## Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife

## NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo), Santa Cruz de Tenerife.

## A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**Atención.** Las mejores dentaduras se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna!

## Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

## Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

**Servicio del mes de Marzo de 1906**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
<b>M. L. VILLAVERDE</b>	<b>1 Abril</b>	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Marzo
Londres	Wakanui Turakina Inchanga Ifafa Inkosi	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inchanga	29
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town Puertos de Australia		
Hamburgo	Guayba Córdoba Montevideo Argentina	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América Sta. Rita del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		

**Servizio Italo-Spagnuolo**  
NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

**Helvetia**

saldrá de este puerto del 2 al 3 de Abril. Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.<sup>a</sup>—S. en C. Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

**La Mala Real Inglesa**

El magnífico vapor correo inglés

**Severn**

de 4800 toneladas llegará á Santa Cruz el 15 de Abril con destino á

**HABANA**

con hueco disponible para algunos pasajeros de 2.<sup>a</sup> clase, 300 de 3.<sup>a</sup>, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 800 toneladas métricas sobre cubierta.

No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida.

Para más informes dirigirse á The Tenerife Coaling Co. Castillo, 84.

**Vapores trasatlánticos**

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

**Catalina**

saldrá de este puerto el 1.<sup>o</sup> de Abril. Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

**Martín Saenz**

deberá llegar é este puerto el 5 de Abril. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y C.<sup>a</sup>—S. en C.

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Benue**

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 1.<sup>o</sup> de Abril con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para 9 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 4 de 2.<sup>a</sup>, 2.000 toneladas métricas en las bodegas y en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de la salida.

Para más informes dirigirse á Elder, Dempster & C.<sup>o</sup> Castillo, 84.

**YEOWARD BROTHERS**

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 1.<sup>o</sup> de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

**Avetoro**

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0. Agentes, Yeoward Brothers. Oficina: Marina, 43

**FORWOOD BROS & CO.**  
LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS, MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

**Morocco**

saldrá el día 6 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON. Marina 1.

**British & African**

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

**Accra**

de 3.000 toneladas, llegará á este puerto el 5 de Abril con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 14 de 2.<sup>a</sup>, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de la salida.

Agentes.

Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

**Messrs. Ravina & Co.**

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

**Messrs. Woodal & Co.**

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

**J. GODENRATH & Co.**

Fruchthof

HAMBURGO.

**NICOLAIDIS & BENASULI**

13 Rue Haxo

MARSELLA.

**Yaussens Freres**

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, GONZALO CÁCERES SÁNCHEZ, Santa Cruz de Tenerife.



**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

**CADBURY BROTHER LIMITED**

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

**Clarke Nickolls & Coombs**

LONDRES

Fabi antes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedir los artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

**R. J. Calzadilla.**

Marina, núm. 31